Construcción de memoria(s) e identidad(es) en el espacio público de la ciudad de Rosario: el ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones como lugar de memoria

Agustina Cinto
(CIS/IDES-CONICET)
cintoagustina@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone reflexionar, como parte de una incipiente investigación doctoral, acerca de la construcción de memoria(s) e identidad(es) a partir de un lugar de memoria emplazado en el espacio urbano rosarino: el ex centro clandestino de detención (CCD) Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Como parte del edificio de la sede del gobierno provincial en Rosario, entendemos que la locación del ex CCD ha sido parte notable en las diversas disputas que se han tramado en torno a las memoria(s) e identidad(es) que habitan y se construyen en él. Cómo pensar la coexistencia de las distintas formas en que el ex CCD ha sido significado y resignificado como parte del espacio público de la ciudad, a través de algunos de los actores intervinientes en el proceso de su construcción como lugar de memoria, forma parte del objetivo principal de esta ponencia.

> Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos. (Calvino, Í., Las Ciudades invisibles, 2008:31-21)

Introducción

El presente trabajo forma parte de los primeros pasos investigativos en torno a una problemática delimitada en el marco de mis estudios doctorales como becaria de CONICET. La misma se centra en el análisis de la construcción como lugar de memoria del ex centro clandestino de detención (CCD) Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe (SI), recortando a los fines de la investigación el período 2000-actualidad. El trabajo de campo en relación al tema –desde una problemática centrada en los organismos de Derechos Humanos (DDHH) y sus construcciones de memoria y justicia- comenzó en 2009 y me encontró en diferentes momentos personales asociados al mismo: como estudiante de grado realizando su tesina, como militante de H.I.J.O.S. Rosario, como parte del grupo de

apoyo a Madres de Plaza 25 de Mayo y como trabajadora contratada en el ex CCD en cuestión, Espacio de memoria desde 2015. Momentos personales que se superpusieron entre sí y complejizaron no sólo las posibilidades de llevar a cabo una investigación antropológica sino también las formas de mirar, ser parte y comprender los procesos que busco investigar. Concretamente, acerca de la problemática que nos concierne en este trabajo, el trabajo de campo se inició en 2016, pero me resulta inescindible de aquel comenzado años atrás, puesto que los sujetos involucrados –incluyéndome a mí- son en su mayoría los mismos.

Hechas estas apreciaciones metodológicas, la pregunta que guía este acercamiento que propongo es de qué manera se construyen memorias e identidades en torno a un espacio público de la ciudad de Rosario, en este caso un ex CCD. Desde esta pregunta, considero como hipótesis que el ex CCD SI se ha constituido como lugar de memoria a partir de las disputas por los sentidos que adquiere como parte del espacio público. En esta pugna, diversos grupos sociales construyen diferentes memorias acerca de lo acontecido en el lugar durante su funcionamiento como CCD. En estas memorias en disputa, no sólo se pone en juego el sentido del pasado, sino también del presente y del futuro, a través de aquello que se considera debe ser transmitido a las generaciones futuras. Hemos delimitado a los fines de esta ponencia tres grandes construcciones de memoria o narrativas acerca del ex SI que podemos asociar a tres grupos que se han vinculado con el lugar en diferentes momentos históricos, que por supuesto, se encuentran entre sí: el Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural, el Centro Popular de la Memoria, y el Estado provincial. No tomaremos la totalidad de estas construcciones de memoria, sino el modo en que se expresan y conjugan como parte de determinadas construcciones identitarias en torno a dos cuestiones: el nombre que se le asigna al ex CCD y la ubicación de un cartel. Asimismo, queremos dejar en claro que se trata de un ejercicio analítico a los fines de esta exposición, y que este recorte no da cuenta cabal de la complejidad en términos de construcción de memorias e identidades en este espacio.

Memorias, identidades y espacio público

F. Barth (1976) ha expresado que la identidad puede ser comprendida como auto-adscripción y adscripción por otros. Desde la Antropología, esta idea ha sido ampliamente trabajada, centrando en el papel del "otro" la cuestión identitaria. En un juego de oposiciones y diferencias, entonces, se construye la identidad como proceso, reconociendo y

reconociéndose en una identidad compartida que es a la vez diferente a la de "otros". Esta concepción relacional de lo identitario contribuye a superar las posiciones objetivistas –que hacen de la identidad algo tan inmodificable como la herencia genética- y las subjetivistas –que si bien aportan la variabilidad de los procesos identitarios, hacen de la identidad algo que resulta efímero-, y poner el acento en la cualidad de proceso social que posee (Cuche, 2002). ¿De qué modo identidades y memorias se encuentran? M. Halbwachs ha sostenido que: "Toda memoria colectiva tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo" (2004: 84). Al respecto, el autor se referirá a "memorias colectivas múltiples", vinculadas a esos grupos que las perpetúan: "El grupo, en el momento en que aborda su pasado, siente que sigue siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo" (Halbwachs, 2004: 87). Así, la identidad del grupo y la memoria que construye y sustenta se hallan entramados. Halbwachs insiste en el contexto en que se produce el recuerdo, la necesidad que existe de los demás para completarlo y el hecho de que nunca estamos solos, evocamos siempre en determinados marcos sociales, en relación con otros. Acerca de la relación memoria e identidad, M. Pollak expresa:

> [L]a memoria es un elemento constituyente del sentimiento de identidad, tanto individual como colectiva, en la medida en que es también un componente muy importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí […] La construcción de la identidad es un fenómeno que se produce en referencia a los otros, en referencia a los criterios de aceptabilidad, admisibilidad, de credibilidad […] la memoria y la identidad son valores disputados en conflictos sociales e intergrupales, y particularmente en conflictos que oponen a grupos políticos diversos (Pollak, 1992: 6)

En esta línea, E. Jelin (2002) sostiene que el núcleo de cualquier identidad grupal o individual está profundamente ligado a un sentido de pertenencia y de permanencia en el tiempo y en el espacio, sin perder de vista que también las nociones de tiempo y espacio son construcciones sociales. La autora plantea que: "poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad" (Jelin, 2002: 7). Existe, entre memoria e identidad, una fuerte relación de mutua construcción: para fijar parámetros identitarios es necesaria la selección/reconstrucción de ciertas memorias que definen un 'nosotros' en oposición a 'otros'. La fijación de tales parámetros se constituye en rededor de ciertos hitos, que seleccionados, resaltan ciertos rasgos de identificación grupal y de diferenciación con esos 'otros'. A la vez que definen límites identitarios, dando coherencia y continuidad a estos, los hitos seleccionados "se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias" (Jelin, 2002: 8).

¿Cómo las identidades y sus memorias se vinculan con el espacio, con un espacio determinado, en este caso un ex CCD? Resultan interesantes los planteos de E. Kuri Pineda respecto a que la relación que memoria/s y espacio/s entablan poseen diversas dimensiones. Una dimensión sensorial, entendiendo al cuerpo como espacio productor de sentidos, sobre el cual van surcándose marcas del paso del tiempo, no sólo físicas sino también subjetivas. Una dimensión simbólica, en tanto los espacios son habitados simbólicamente, tramándose en ellos subjetividades e identidades: "los espacios habitados —al estar configurados por las relaciones intersubjetivas y las prácticas sociales— se erigen en espacios de memoria, es decir, en lugares memorables que están revestidos simbólicamente y en muchas ocasiones cargados también de afectividad" (Kuri Pineda, 2017: 20). Al respecto, la autora destaca la íntima vinculación entre memoria, identidad y espacio, puesto que al posicionarse las primeras como "dispositivos cognitivos y axiológicos" resultan fundamentales para la construcción social del espacio y la realidad. La dimensión política atañe a las relaciones de poder que se despliegan en el espacio, estrechamente relacionada con las dimensiones anteriores. La autora comprende al espacio público como: "un terreno de heterogeneidad social, política y cultural en el que se despliega una contienda política y simbólica en aras de inscribir en él una visión del pasado" (Kuri Pineda, 2017:10). En este sentido, como construcción social, todo espacio posee "una dimensión material y una dimensión simbólica" que se relacionan entre sí: "son justamente las prácticas las que definen su uso social y, a su vez, los espacios institucionalizados habilitan y constriñen determinado tipo de prácticas y relaciones sociales" (Kuri Pineda, 2017: 16).

El ex Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe: de centro clandestino de detención a lugar de memoria

> "…los lugares de memoria son estructuras de recuerdo para la identidad de los grupos o de los individuos." (Candau, 2006: 118)

El ex Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe (SI) funcionó entre 1976 y 1980 como centro clandestino de detención (CCD), en el que se estima que permanecieron privadas de su libertad entre 1.800 y 3.000 personas, la mayor cantidad de detenidos-desaparecidos en la región (Bianchi et al., 2009). Este ex CCD se encuentra ubicado en la actual Sede de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en Rosario -específicamente en la esquina de las calles San Lorenzo y Dorrego-, formando parte de la zona céntrica de la

ciudad. Inclusive, el ex CCD se encuentra en lo que ha sido denominado, a través de algunos programas de "revitalización" patrimonial municipales, el casco histórico de la ciudad, delimitado por las calles Mendoza, Buenos Aires, bulevar Oroño y Tucumán. La actual Sede de Gobierno fue inaugurada en 1916, como sede del poder político así como también policial y del cuerpo de bomberos. Tras la dictadura de 1930, la policía provincial comenzó a ocupar mayor lugar en el edificio, el cual termina denominándose Jefatura de Policía. Es en el año 2004 cuando, a través de una serie de decisiones desde el Ejecutivo provincial, la Policía es trasladada a la ex Fábrica de armas portátiles "Domingo Matheu"[1] y el edificio vuelve a conocerse como Sede de Gobierno.

En el año 2002, varios organismos de DDHH y la Secretaría de DDHH de AMSAFÉ recibieron en comodato por parte del estado provincial la administración del ex CCD durante diez años, creando allí el denominado Centro Popular de la Memoria "El Pozo". Esta cesión, establecida a través del decreto n° 0717, no otorgaba presupuesto alguno al lugar, pero sí estipulaba la conformación de una comisión directiva, con representantes de los organismos de DDHH y del estado provincial. Desde el año 2006, trabajadoras de la Secretaría de DDHH provincial comenzaron a realizar visitas guiadas junto a sobrevivientes, destinadas, principalmente, a escuelas secundarias. Tras el vencimiento del comodato, la gestión regresó a manos de la provincia de Santa Fe. Luego de un proceso de intervención arquitectónica, justificada a través del declive estructural del ex SI, el ex CCD fue inaugurado como Espacio de memoria en septiembre de 2015. Asimismo, se inauguró en su interior el primer Archivo audiovisual de juicios de lesa humanidad del país. En dicha instancia, sin embargo, no fue contemplada como lugar de memoria la ex Alcaidía de mujeres, ubicada en la misma Sede de Gobierno, que integrara el circuito represivo del ex SI y donde actualmente se realizan los talleres para escuelas secundarias tras las visitas guiadas.

Recientemente, en mayo de 2017, el ex SI fue señalizado como sitio de memoria por parte de la Red Federal de Sitios de Memoria y el estado provincial. Teniendo en cuenta la existencia de más de 20 CCD y lugares de tránsito vinculados a la última dictadura en el departamento Rosario, el ex CCD en cuestión es el único donde la provincia ha intervenido más allá de una señalización oficial (Cinto y González, 2017). La pregunta que surge en virtud de ello es ¿por qué el ex SI? Sostengo como hipótesis que su localización dentro de un edificio

[1] Llama la atención que la Policía provincial haya sido trasladada desde el edificio que albergaba el ex CCD SI a la Fábrica de Armas, donde ha funcionado también un CCD en uno de sus sectores, sin que haya sido el lugar señalizado oficialmente aún.

gubernamental en el centro de la ciudad ha profundizado las disputas en torno a su significación, construyéndose en el período analizado una serie de memorias e identidades en torno al espacio público que constituye el ex CCD, rastreables en las narrativas y en las materialidades en torno a lo que puede nombrarse como lugar/es de memoria. E. Jelin y V. Langland se refieren a éstos como: "espacios físicos públicos, reconocidos por el Estado y la autoridad legítima, lo cual implica procesos de lucha política por parte de quienes llevan adelante las iniciativas" (2003: 2), destacando que los procesos socio-políticos producto de la demarcación de un espacio físico como lugar de memoria: "agregan una nueva capa de sentido a un lugar que ya está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados" (Jelin y Langland, 2003: 5), quedando abierto a resignificaciones y reapropiaciones. Estas memorias configuran un "palimpsesto", puesto que se superponen y reconstruyen unas a otras en las pugnas por los sentidos que adquiere el pasado alrededor del ex SI.

Me parece interesante en este punto, traer a colación los siguientes interrogantes:

> ¿Qué hubiera sucedido si estos otros sitios también hubieran estado emplazados en el centro de la ciudad, con similares características inmobiliarias y logísticas? Y, por el contrario, ¿qué hubiera sido de El Pozo con su historia como principal centro represivo de la región, de haberse localizado en algún punto de la devaluada periferia rosarina? (Compañy, González y Zilli, 2016: 41)

En términos espaciales, el ex SI no sólo está ubicado en la sede del gobierno provincial en Rosario, sino que además este último se encuentra frente a una de las plazas más significativas del centro rosarino: la plaza San Martín. Como han señalado Bianchi et al. (2009), puede sostenerse que Rosario posee un centro urbano configurado en torno a dos plazas: la 25 de Mayo, ubicada frente al Palacio Municipal y a la Catedral, sedes del poder político y eclesiástico local; y la mencionada San Martín, ubicándose en su perímetro no sólo el edificio de la actual Sede de gobierno sino también el Palacio de Tribunales, ahora Facultad de Derecho, y la Sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, hoy Museo de la memoria. Asimismo, decimos significativas en relación a la apropiación social del espacio público, ya que han sido en la Plaza San Martín convocadas o bien llegan a ella muchas de las movilizaciones sociales o marchas más importantes que se han realizado en la ciudad. Por mencionar algunas de las más recientes, las marchas anuales en conmemoración por el 24 de marzo de 1976 o la marcha realizada por el Encuentro Nacional de Mujeres de 2016, sin contar las organizadas por sindicatos y otras organizaciones políticas y sociales. Ello no resulta llamativo si entendemos la importancia de la Plaza San Martín como espacio de

reclamo ante el poder político-jurídico provincial: “En este sentido, no es gratuito que a pocos metros de la misma, ubicada en el corazón y núcleo jurídico de la ciudad, haya funcionado el eje de la represión para Rosario y sus alrededores” (Bianchi et al, 2008: 55).

La impronta de dichas movilizaciones ha quedado, en numerosas ocasiones, marcada en la fachada del ex SI, a través de grafitis, esténciles y otras intervenciones artísticas. Considero que el interés por marcar el lugar a través de dichas expresiones da cuenta de su reconocimiento simbólico, sino como lugar de memoria como lugar de resistencia/lucha política. Como bien señala E. Schindel, “la represión política no deja heridas inmediatamente visibles en el paisaje urbano […] por su misma condición ilegal, tuvieron lugar en forma secreta en antros ocultos o tras los muros infranqueables de los cuarteles militares” (2009:81), o en lugares tan visiblemente expuestos y naturalizados del espacio público que nadie sospecharía de ellos, como fue el caso del ex SI en el interior de la Jefatura de Policía provincial de la ciudad. Creo, en esa línea, que su ubicación no ha contribuido a que el ex CCD tuviera mayor visibilidad ante los habitantes de la ciudad, sino que el constante tránsito de vehículos y peatones en la zona conduce a su integración en el gris urbano. Es por ello que: “[l]os emprendimientos para inscribir el recuerdo a escala local tienen un papel fundamental a la hora de reestablecer la memoria en el paisaje cotidiano de los ciudadanos y evitar su confinamiento a sitios y ocasiones acotados” (Schindel, 2009: 82).

El nombre y un mismo cartel

No es cuestión menor el modo en que nombramos aquello que nos rodea. El lenguaje es una parte constitutiva de la construcción de la realidad social. Al nombrar, damos entidad simbólica, asignamos lugares, edificamos espacios. Es uno de los marcos sociales a partir de los cuales reconstruimos nuestro pasado, presente y futuro: “Las convenciones verbales constituyen el marco más elemental de la memoria colectiva” (Halbwachs, 2004b:104). En torno a esas formas de nombrar, construimos significaciones. Y en torno a esas denominaciones construimos también lazos, nos identificamos o no, formamos grupos con los cuales compartimos modos de comprender el mundo o nos diferenciamos de ellos.

Desde que el ex SI fue abierto, tras su empleo como ex CCD, en el año 1999 a actores sociales que no fueran personal policial, fueron varios los grupos que han construido memorias e identificaciones en torno al lugar. El interés de este trabajo es dar cuenta de algunas de las disputas por el sentido del pasado a través de dos cuestiones relevantes al

respecto que encontré a través de mi trabajo de campo: la denominación que se le ha dado y la ubicación de un cartel. Como ya mencioné con antelación, delimité tres grupos, cuyas memorias creo que se encuentran y yuxtaponen en las cuestiones señaladas. En primer lugar, el Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural, conformado en el año 2002, por un conjunto de estudiantes de grado (mayoritariamente de Antropología) de la UNR y ex detenidos-desaparecidos del ex SI, dirigido por la antropóloga S. Bianchi. Este grupo comenzó su participación e intervención en el ex CCD, reuniones con organismos de DDHH mediante, a través de la designación de Bianchi como coordinadora científico-técnica de un proyecto de investigación en el lugar: "Antropología política del pasado reciente: recuperación y análisis de la memoria histórico-política (Rosario, 1955-1983)" (Bianchi et al., 2009). El Equipo sería parte de la conformación del entonces llamado "Centro Popular de la Memoria 'El Pozo'", luego del decreto provincial n° 0717 ya mencionado (González y Biasatti, 2016). La investigación realizada por este equipo en el lugar buscaba:

> …realizar un relevamiento de las huellas, tanto arqueológicas como edilicias, que junto al relato de los sobrevivientes nos permiten aseverar que el conjunto de las instalaciones integraron en su totalidad un circuito represivo que no se agotó en el Servicio de Informaciones y la Alcaidía. (Bianchi et al., 2009: 47-48)

El proyecto de investigación en el ex CCD llevado a cabo por el Equipo se realizó en los años 2002 y 2003, tarea de la que habrían sido apartados luego (Bianchi et al., 2009), surgiendo desacuerdos y diferencias con el resto de quienes integraran el Centro Popular, en virtud de que lo establecido en el decreto de creación de éste acerca de "preservar la estructura material, leyendas e inscripciones" habría comenzado a no cumplirse (Compañy, González y Zilli, 2016).

El Equipo instaló fuertemente la denominación "El Pozo" para referirse al ex CCD. El término había sido empleado por muchos sobrevivientes del lugar para aludir concretamente al sótano del ex SI[2]. Sin embargo, es a partir su investigación que la asociación ex SI en su totalidad/"El Pozo" cobra gran relevancia en el ámbito académico y militante[3]. La denominación fue tomada, según el Equipo, teniendo en cuenta que el término aparecía en fuentes de otros lugares del país como sinónimo de ex CCD, así como de edificios con

[2] Siguiendo las declaraciones testimoniales vertidas en los juicios por delitos de lesa humanidad conocidos como Feced I y Feced II.

[3] El libro que sistematiza la investigación llevada por el Equipo coordinado por S. Bianchi se denomina "'El Pozo' (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina".

sótanos destinados al encierro de personas; además de la dimensión metafórica que retoman: "alude tanto a lo ausente como a lo presente…a lo buscado como a lo que va a ser encontrado…a la inexistencia como a la necesidad de encontrar la existencia" (Bianchi et al., 2009: 53).

Si bien esta fotografía no posee fecha, pertenecería a los primeros años de funcionamiento del Centro Popular de la Memoria, cuando el cartel incluía el término "El Pozo".

Fuente: http://www.elciudadanoweb.com/la-provincia-recuperara-ex-centro-clandestino-de-detencion/

Por otra parte, se encuentra el Centro Popular de la Memoria, que en primera instancia se habría denominado "El Pozo" en alusión al CCD que lo albergaba. Puede suponerse que las diferencias que existieron con el Equipo de investigación recién mencionado condujeron a borrar con pintura gris la denominación "El Pozo", tal como puede apreciarse en la imagen que sigue, así como a cambiar la localización del cartel. La ubicación del mismo sobre el balcón hacia calle Dorrego ha caracterizado la señalización del ex SI en el espacio público y es la imagen del ex CCD que predomina en los medios de comunicación. El espacio fue utilizado como sede del Centro Popular, que tras una serie de conflictos en su interior, terminó siendo coordinado predominantemente por la agrupación Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas. En el proyecto 2006 del Centro Popular de la Memoria, queda planteado que: "nuestra voluntad es trabajar para que a través del tiempo sirva de: monumento testimonial […] centro cultural-educativo […] museo-archivo […] biblioteca y videoteca" (Centro Popular de la Memoria, 2006: 1). Con miras a la resignificación del ex CCD, en el proyecto se proponían asimismo una serie de intervenciones edilicias para "acondicionar el edificio", entre las que se señalaban, por ejemplo, la pintura de color blanco del mismo, la refacción de los revoques o la construcción de un arco para separar dos habitaciones. Durante el funcionamiento como Centro Popular de la Memoria, además, se pegaron afiches en las paredes, se pintó un mural en la habitación que funcionaba como hall

de ingreso y se escribieron consignas con tiza y pintura[4]. Pueden entenderse, a la luz de ello, las diferencias existentes con el Equipo de investigación que bregaba por la preservación de las huellas materiales del funcionamiento del ex SI como CCD.

Ubicación del cartel antes de ser retirado por el gobierno provincial a partir de su intervención arquitectónica. Nótese la mancha gris que se encuentra junto a la palabra personas.

Fuente: http://guerraenlauniversidad.blogspot.com.ar/2014/05/

Respecto a la denominación del lugar, en el acto oficial de señalización del ex SI como sitio de memoria en 2017, una de las oradoras fue la actual presidenta de Familiares, quien le solicitó al gobierno provincial:

> En realidad nosotros como comisión directiva le habíamos puesto el nombre de Centro Popular de la Memoria, y realmente les hacemos un pedido a las autoridades, porque nos gustaría que se siguiera llamando así. Es el ex Servicio de Informaciones, pero los organismos, todos, le habíamos puesto Centro Popular de la Memoria. (Registro de campo, 16/05/2017)

Por último, la intervención del Estado provincial, que a mi entender nunca dejó de ser parte del lugar, puesto que el edificio siempre formó parte de instalaciones oficiales. Sin embargo, puede decirse que la intervención concreta en términos de reconocimiento simbólico del espacio comenzó con su "apertura a la comunidad", siguiendo con la entrega de la gestión al Centro Popular de la Memoria, y el retiro de las fuerzas policiales que culminó casi por completo[5] en 2005. Asimismo, la realización de las visitas guiadas desde el año 2006, coordinando con el Centro Popular que poseía la llave de la puerta principal. Se destaca que, desde el año 2012, el Estado provincial considerara la necesidad de intervenir

[4] Todas estas improntas materiales en el ex CCD del Centro Popular de la Memoria pueden encontrarse en el actual Espacio de memoria, pero la mayoría de ellas no tiene señalamiento alguno. Su explicación se realiza por lo general durante las visitas guiadas ante la pregunta de los presentes, en su mayoría estudiantes secundarios.

[5] Decimos casi por completo ya que desde el año 2012, durante el gobierno de A. Bonfatti, el 911 tiene sus dependencias en el interior de la Sede de gobierno. De hecho, una de sus oficinas principales funciona justo encima del ex CCD.

arquitectónicamente el ex CCD –adjudicando riesgos estructurales de gravedad- y de "recuperar" el ex CCD, como si alguna vez no hubiera sido, ediliciamente hablando, de la provincia. Considero que esta "recuperación" alude a la re-apropiación simbólica del ex SI, disputando su importancia como lugar de memoria con los demás actores sociales que al momento habían encabezado la lucha por el mismo. Ello resulta apreciable en el discurso de algunos funcionarios de la provincia durante actos públicos, tal es el caso del actual Secretario de DDHH que, durante la señalización oficial del ex SI como sitio de memoria, sostuvo:

> Algo que de a poco se ha logrado, que la lucha por la memoria, por la verdad y por la justicia sea algo que definitivamente entendamos que es una cuestión que debe estar presente en toda la ciudadanía […] que ya ha dejado de ser patrimonio de un sector que incansablemente ha luchado sino que esto ya tiene que ser algo definitivamente conquistado por toda la comunidad. (Registro de campo, 16/06/2017)

No entiendo que las memorias construidas por el Estado provincial sean homogéneas. Pero la narrativa pública que ha sido plasmada tras la institucionalización del ex CCD como Espacio de memoria refleja, en buena medida, cierto consenso entre los trabajadores estatales a la hora de pensar y concretar el actual dispositivo memorial[6]. La actual ubicación del cartel que en otro tiempo marcara públicamente al ex SI puede decirnos bastante al respecto. Tras las obras iniciadas en 2015 con miras a la inauguración como Espacio de memoria, el cartel fue removido del balcón donde se encontraba. Se halla actualmente en el interior del ex CCD, colocado de manera vertical, junto a la puerta de entrada original. El Espacio de memoria como tal posee otro ingreso. Si el visitante es muy observador o si la guía durante las visitas indica la existencia del cartel, entonces es posible notar su presencia. De otro modo, puede pasarse a su lado sin saber de qué se trata, excepto por el atril que se encuentra junto a él, donde puede leerse:

> CARTEL CENTRO POPULAR DE LA MEMORIA
> Cartel presente en la memoria colectiva de Rosario ubicado originalmente en el balcón que da a calle Dorrego en el año 2003 cuando este ex Centro Clandestino de Detención (CCD) fue recuperado como "Centro Popular de la Memoria" por sobrevivientes, organizaciones y militantes de DDHH. (Registro de campo, 16/03/2017)

[6] No tenemos lugar en este trabajo para exponer este proceso, pero las discusiones llevadas a cabo para delimitar el actual dispositivo memorial del ex SI incluyeron a trabajadoras de la Secretaría de DDHH provincial, diferentes organismos de DDHH de la ciudad y otros actores no estatales. Es posible que dicha participación haya sido posibilitada por encontrarse como funcionaria a cargo del proyecto N. Schujman, militante de H.I.J.O.S. Rosario.

Nótese que la denominación “El Pozo” no está presente en dicha explicación, así como en ninguna parte del actual dispositivo memorial del ex SI. Incluso, durante las visitas guiadas suele indicarse:

> Hay que aclarar que este lugar no se llama El Pozo, sino Servicio de Informaciones de la Policía provincial, porque mucha gente lo conoce como el pozo. El problema es que el pozo no da cuenta del circuito represivo del lugar, porque el peor lugar era acá, en la favela, y estamos en la parte más alta del centro clandestino. Mucha gente baja al sótano pensando que ahí pasaba lo peor, pero ese era el paso previo a la legalización, a ir a cárceles comunes. De las personas que pasaron por el sótano muchos sobrevivieron, pero de los que estuvieron en la favela casi nadie. (Registro de campo, 23/09/2016)

Ubicación actual del cartel.

Las luces led que iluminan el cartel en la fotografía se han quemado y no han sido reemplazadas a la fecha, por lo cual al ingresar el mismo pasa notablemente desapercibido.

Hoy, el ex CCD se denomina Espacio de memoria ex Servicio de Informaciones. No espacio de memorias, puesto que hay una construcción del pasado que ha primado por sobre otras,

consagrándose como narrativa hegemónica en el lugar: la memoria oficial del estado provincial.

Consideraciones finales

A través de las memorias que tres grupos –delimitados a los fines del análisis- han construido acerca del ex SI a partir de una forma de nombrarlo y de la posición de un cartel en su interior/exterior, he tratado de dar cuenta de las disputas por los sentidos del pasado en un espacio público construido, precisamente por esas pugnas, como lugar de memoria. Son memorias que, pese al paso del tiempo y a la consagración de una por sobre las otras, permanecen material y socialmente presentes, dejan marcas, se yuxtaponen, ocultan y/o exhiben mutuamente, en un escenario donde se exponen las relaciones de poder y las construcciones identitarias que los grupos sociales delimitamos. Las formas de nombrar el ex CCD SI y lo que allí ha acontecido son formas de posicionarse actualmente respecto al presente y a lo que debe transmitirse sobre nuestro pasado. Profundizar en el análisis de las consecuencias simbólicas de cada uno de esos posicionamientos es una tarea ineludible a realizar en próximos trabajos. Por el momento, puedo decir que la ciudad contiene las marcas materiales de su pasado pero, como bien expresa Í. Calvino, no lo dice. Son los grupos sociales quienes "hacen hablar" a esas materialidades, construyendo significaciones sobre ellas. En torno a éstas, conforman también sus identidades, apropiándose de maneras disímiles del espacio público, disputando con otros los sentidos que adquiere en él el pasado y sus huellas para toda la sociedad.

Bibliografía

BARTH, F. 1976. Los grupos étnicos y sus fronteras. México: FEC

BIANCHI, S. et al. 2009. "El Pozo" (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina, Rosario: Prohistoria

CALVINO, ÍTALO. 2008. Las ciudades invisibles. Buenos Aires: Crisálida Crasis ediciones

CANDAU, J. 2006. Antropología de la memoria. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión

CINTO, A. y G. GONZÁLEZ. 2017. La arquitectura del crimen: una mirada antropológica sobre las formas de construcción y transmisión de memoria desde el gobierno de Santa Fe (en evaluación)

COMPAÑY, G., GONZÁLEZ, G. y F. ZILLI. 2016. El Pozo: 40 años de un centro clandestino. De escenario de luchas políticas a las políticas en lucha por la musealización del escenario. Madrid. JAS Arqueología Editorial

CUCHE, D. 2002. La noción de cultura en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Nueva Visión

GONZÁLEZ, G. y S. BIASATTI. 2016. De santos, pozos y memorias: una aproximación al estado actual de sitios de memoria en el Departamento Rosario. Buenos Aires: IX Seminario Internacional de Políticas de la Memoria- CCM Haroldo Conti

KURI PINEDA, E. 2017. La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. En Revista Península, vol. XII, núm. 1, enero-junio de 2017

HALBWACHS, M. 2004. La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza

_____. 2004b. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos Editorial

JELIN, E. 2002. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En JELIN, E. Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

JELIN, E. y V. LANGLAND. 2003. Introducción: Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En JELIN y LANGLAND. Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Madrid: Siglo XXI editores

POLLAK, M. 1992. Memoria e identidad social. Traducción de R. Oliviera para Maestría en Historia y Memoria. UNL

SCHINDEL, E. 2009. Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. En Revista Política y Cultura, n° 31

Fuentes:

Decreto provincial n° 0717, 9 de mayo de 2002

Proyecto “Centro Popular de la Memoria”, 2006